

## La perspectiva de género en enseñanza de lengua extranjera: exploración en programas de ciencias de la salud de una universidad pública estatal

### The gender perspective in foreign language teaching: exploration in health sciences programs of a state public university

Rosario de los Milagros Ruiz Ortega<sup>a</sup>

---

#### Abstract:

The principles of equality and non-discrimination are key elements in contemporary societies. In the case of public universities in Mexico, the promotion of gender equality acquires greater relevance since they educate future professionals. This research examines to what extent the gender perspective is incorporated in language teaching at the Autonomous University of the State of Hidalgo (UAEH). The methodology used was a quantitative-descriptive approach. The results of the questionnaires show a lack of knowledge from teachers to address equity issues, while students are more interested in the topic. A poor visibility of the subject was identified in the participants' responds in the language programs and educational materials, which limits its implementation in the language classroom. The Educational Model of the UAEH and the Institutional Language Program (PIL) include gender equity within the generic competencies. However, this is only indicated in the last two courses out of the six taught at the university.

#### Keywords:

gender, language teaching, tertiary education.

---

#### Resumen:

Los principios de igualdad y la no discriminación son elementos claves en las sociedades contemporáneas. En el caso de las universidades públicas en México, adquiere una mayor relevancia la promoción de la igualdad de género, ya que en ellas se forman futuros profesionales. Esta investigación analiza en qué medida se incorpora la perspectiva de género en la enseñanza de lenguas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). La metodología usada es desde un enfoque cuantitativo-descriptivo. Los resultados de los cuestionarios muestran una falta de conocimiento de los docentes para abordar temas de equidad, mientras que los alumnos se muestran más interesados en el tema. Esta poca visibilidad del tema en los programas de lenguas y materiales educativos se identificó en las respuestas de los participantes, lo que limita su implementación en las clases de inglés. El Modelo Educativo de la UAEH y el Programa Institucional de Lenguas (PIL) incluyen la equidad de género dentro de las competencias genéricas. Sin embargo, ésta únicamente se señala en los dos últimos cursos de los seis que se imparten en la universidad.

#### Palabras Clave:

género, enseñanza, idiomas, educación superior.

---

### Introducción

La puesta en vigencia de la Ley General para la Equidad entre Mujeres y Hombres en México (LGIMH, 2006) es el resultado de los compromisos adquiridos a lo largo de varias décadas, mediante la adhesión a una serie de tratados y acuerdos internacionales destinados a eliminar

la discriminación de género. Uno de estos tratados es la CEDAW (por sus siglas en inglés) conocida como la "Carta de los derechos de las mujeres", adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979 y ratificada, a la fecha, por 188 países, entre los que se encuentra México (ONU, 2011). Es así que las mujeres hoy en día se encuentran inmersas en una

---

<sup>a</sup> Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9768-4047>, Email: [rosario\\_ruiz@uaeh.edu.mx](mailto:rosario_ruiz@uaeh.edu.mx)

nueva etapa dentro del enfoque constitucional de las relaciones entre géneros en México. Hemos sido testigos de un proceso de comprensión progresiva dentro de la complejidad del significado de la discriminación de género. La categoría de equidad de género es un concepto que busca de manera general eliminar, por un lado, la desigualdad social y por el otro, el irrespeto de la diferencia (Mora, 2006 citado en Lampert, 2014). De acuerdo con el documento: "Igualdad y Equidad de Género: Aproximación Teórico-Conceptual", la equidad de género se define como:

la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres (Mora, 2006: 106).

Desde este punto de partida, la perspectiva de género toma fuerza en el debate acerca de la importancia de su incorporación en las instituciones de educación superior (IES). Como resultado, las políticas educativas sobre equidad de género han promovido la generación de una serie de programas gubernamentales. Como ejemplo, se identifica el Programa Sectorial de Educación Superior 2001-2006, a partir del cual se crean nuevas instancias como el Programa Nacional de Becas para Estudiantes de Educación Superior (PRONABES) para el otorgamiento de becas (Silva-Laya, 2012). Sin embargo, la discusión acerca de cómo abordar la equidad de género en el ámbito educativo aún permanece como un tema no agotado. Los organismos y autoridades tanto a nivel internacional como nacional se han abocado a promover la igualdad de género en todos los niveles y en todas las áreas, incluyendo la enseñanza y aprendizaje de idiomas (Carcas Moreno, 2017).

Al respecto, González y Verge (2019) explican que una docencia con perspectiva de género tiene en cuenta tanto las características biológicas de las personas (sexo) como las características sociales y culturales de las mujeres y de los hombres (género). Esto implica prestar atención a las similitudes y diferencias en las experiencias, los intereses, las expectativas, las actitudes y los comportamientos de las mujeres y de los hombres, así como identificar las causas y consecuencias de la desigualdad de género, para poder combatirla.

La promoción de la igualdad de género y la no discriminación se reconoce como una de las competencias claves a promover y desarrollar dentro de las IES. Sin embargo, este es un tema que aún se considera controvertido y que se debe evitar dentro del salón de clase para no crear controversias, dando como

consecuencia que la igualdad de género quede como la gran ausente de las clases universitarias (Fernández y Piedra, 2010; Piedra, García-Pérez, Fernández-García y Rebollo, 2014).

Con base en el somero contexto expuesto en líneas anteriores, en este documento se presentan los resultados de una investigación concluida, en la que se realizó una breve exploración, análisis y discusión de las percepciones de docentes y estudiantes respecto a la inclusión de la perspectiva de género y si estos temas relacionados con género son abordados en las clases de lengua extranjera. De igual manera, se revisaron documentos oficiales, tales como: el Modelo Educativo, el Programa Institucional de Lenguas y los programas educativos de las asignaturas de lengua extranjera, todos ellos pertenecientes al nivel licenciatura de la UAEH.

### **Objetivos de la investigación:**

- a) Analizar las percepciones que tienen los docentes y estudiantes de dos carreras de ciencias de la salud, sobre la inclusión de temas relacionados con la equidad de género en las clases de lengua extranjera en la UAEH.
- b) Examinar en qué medida se incluyen temas relacionados con género en los programas académicos de lengua extranjera en la UAEH.

### **Metodología**

Para lograr los objetivos de esta investigación, se seleccionó la metodología tipificada como descriptiva, dado que describe las diferencias en las percepciones de docentes y estudiantes acerca de la equidad de género en las clases de idiomas. Bernal (2010: 113) define la investigación descriptiva como aquella en donde"

...se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio [y agrega] la investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental.

El estudio de caso es una forma esencial de investigación en las ciencias sociales cuando se estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real (Yin, 1994 citado en Jiménez y Comet, 2016). La utilización del estudio de caso para un hecho educativo se justifica porque permite describir la perspectiva de los participantes en la construcción de su realidad social.

En este sentido, el estudio de caso se llevó a cabo en el Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) de la UAEH, al inicio del primer semestre escolar del 2020. Los participantes pertenecen a los programas educativos de Odontología, Farmacia y Enfermería. Para lo cual se aplicó un cuestionario a 10 docentes voluntarios de la asignatura de lengua extranjera, y 69 estudiantes,

igualmente voluntarios, que estaban cursando las asignaturas de inglés en los semestres primero, tercero y quinto. Se eligió la muestra en este instituto por conveniencia en la aproximación a los participantes.

Para la aplicación del cuestionario, al dar inicio todos los participantes estaban plenamente informados respecto a que sus identidades se mantendrían anónimas.

En el cuestionario se le preguntó a los encuestados qué tan familiarizados están con el tema de equidad de género y su opinión sobre la importancia de abordar temas de género a través de la enseñanza del idioma inglés. Igualmente, se les pidió que indicaran si en las asignaturas de inglés, que habían cursado (impartido en el caso de docentes) hasta ese momento, se abordó el tema de equidad de género en alguna de sus clases y cuál fue su reacción sobre el tema en la clase de lengua extranjera.

El cuestionario estuvo integrado por cinco ítems, que fueron categorizados a partir de la escala de Likert. Se utilizó esta escala porque permite un análisis directo de los datos. Las categorías para los ítems 1, 2, y 3 fueron las siguientes: 1 nada (N), 2 casi nada (CN), 3 algo (A), 4 mucho (M), 5 bastante (B). El ítem cuatro: 1. No es importante, 2 poco importante, 3 neutral, 4 importante, 5 muy importante. En el ítem cinco: 1 los evita, 2 los aborda con interés. Además, en el este último ítem, se solicitó al participante que indicara el porqué de su respuesta.

Los datos fueron presentados en tablas y figuras en forma de porcentajes para cada una de las categorías de acuerdo a las respuestas de estudiantes y docentes.

Una vez que se realizó el levantamiento de la información, la sistematización y análisis de los datos cuantitativos se hizo con el apoyo del *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS por sus siglas en inglés - Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales).

De igual manera, se procedió a la revisión y análisis de contenido documental para indagar como se establece la equidad de género en los componentes estructurales de los documentos normativos de la UAEH. Los documentos analizados fueron: el Modelo Educativo de la UAEH, el Programa Institucional de Lenguas (PIL, 2003) y los seis programas educativos de cada una de las asignaturas de lengua extranjera pertenecientes al nivel licenciatura en la UAEH.

### Aproximación conceptual

La equidad de género es un concepto central en las discusiones acerca de la justicia de género. Sin embargo, no es fácil resumir en unas pocas palabras la construcción teórica de un concepto que se desarrolla desde distintos campos del conocimiento. Por consiguiente, las definiciones que se incluyen en este apartado no deben considerarse exhaustivas.

El término hace referencia a un trato igualitario para ambos géneros (hombres y mujeres) más allá de las diferencias físicas. En el pasado, la igualdad de género difícilmente se lograba como resultado de múltiples estereotipos que se generaron a través del tiempo. En la actualidad, el enfoque de género corresponde a una concepción sociopolítica y sistémica del desarrollo que se refiere a los diferentes papeles que la sociedad asigna a los individuos (Schüssler, 2007). Los instrumentos jurídicos de Naciones Unidas que dan inicio a los derechos humanos de las mujeres en las últimas cuatro décadas, de acuerdo con Luis Mora, (2006: 8) son:

- La Declaración de Viena (1993)
- La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994)
- La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995
- La Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979 y La Declaración del Milenio y las Resoluciones de la sesión del Comité CEDAW en 2004

Es así, que diferentes organismos involucrados en el tema, han emitido diversas definiciones conceptuales de la equidad de género, por lo que a continuación hacemos una breve revisión.

En el documento publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas en 2006 (UNFPA, por sus siglas en inglés) se puntualiza que la equidad de género,

...como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural... La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por el otro el irrespeto de la diferencia. (Mora, 2006: .87).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Mora, 2006) establece que la igualdad de género significa, iguales derechos, beneficios, obligaciones, oportunidades e igual valoración a pesar de diferencias y roles distintos. Mientras que para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la equidad de género está asociada a la consideración de la diversidad de experiencias de las mujeres y de los distintos grupos sociales, en términos de inserción en la estructura social, pertenencia étnica, diferencias etarias y condiciones de vida (Lampert, 2014).

En el ámbito nacional, la equidad de género se ha traducido en políticas dirigidas a la incorporación del tema en diferentes programas gubernamentales. En este caso, el máximo órgano de referencia es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece en su artículo 4º, la igualdad entre mujeres y hombres como una garantía para todas y todos los ciudadanos. Lo

que ha generado leyes tales como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

Por su parte, Silva-Laya (2012) proporciona una descripción de las políticas de equidad implementadas en México para la educación superior. La autora menciona el Programa Sectorial de Educación Superior 2001-2006 y el 2007-2012, donde se plantea lograr una cobertura en educación superior del 30%. Derivado de estos objetivos se crean nuevas instituciones y el otorgamiento de becas por medio del PRONABES. Sin embargo, ella cuestiona estas acciones y señala que son insuficientes, toda vez que para avanzar en los objetivos de equidad, es necesario que se generen políticas educativas eficaces que garanticen no solo la cobertura y el otorgamiento de recursos económicos, sino también una educación de calidad.

### **Equidad de género en la educación**

La integración de la equidad de género en la educación es un tema que también ha sido tratado desde hace varias décadas, esto debido a los cambios sociales y legales que se han desarrollado a nivel global, por lo que se ha convertido en un tema de pertinencia, no sólo operativa sino de índole investigativa en el campo educativo.

González y Verge (2019) explican que la docencia con perspectiva de género implica prestar atención a las similitudes y diferencias en las experiencias, los intereses, las expectativas, las actitudes y los comportamientos de las mujeres y de los hombres, así como identificar las causas y consecuencias de la desigualdad de género, para poder combatirla. De igual manera, Ordorika (2015) señala que los temas de desigualdad, discriminación y violencia de género en la educación superior son incómodos y difíciles de manejar en el seno de las instituciones y en el contexto político nacional. A pesar de ello, el autor añade que varias universidades e institutos han reconocido y enfrentado de forma decidida situaciones de violencia y discriminación.

Al respecto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha impulsado la equidad de género en la educación superior, a través de varias acciones encaminadas a gestionar a favor de una agenda de equidad. Entre las cuales se encuentran las Redes Regionales de Estudios de Género. En el ámbito nacional destaca la creación, en 2009, de la Red Nacional de IES (RENIES) (Ordorika, 2015).

Sin embargo, la promoción de la igualdad de género en la educación está aún bastante ausente en los salones de clases, y a menudo, es vista como un tema controvertido y que "es mejor" evitar (Fernández y

Piedra, 2010; Rebollo et al., 2014 en Blanco y Sainz, 2017).

### **Equidad de género en la enseñanza de idiomas**

Algunos de los desafíos para la equidad en la Educación Superior implican considerar que la diversidad debe estar reflejada en el cuerpo estudiantil, pero también, en el profesorado, así como en los aspectos de logro y éxito académico (Gairín y Palmeros, 2018). A partir de estos elementos, debemos ver a la escuela insertada en la educación con perspectiva de género, desde el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias, incluyendo la lengua extranjera, en la que se propicie, desde las características propias de esta asignatura, el fomento de la equidad y de la diversidad, de manera que permita y desarrolle la personalidad de los estudiantes (Álvarez y Medina, 2020).

No obstante, varios estudios muestran que los temas de género, con frecuencia, son ignorados o tratados de manera acrítica al momento de utilizarlos en la enseñanza de idiomas (Barton y Namatende, 2012; Eslami, Sonnenburg, Ko, Hasan, y Tong, 2015). Con relación a este tema, Blanco y Sainz (2017) realizaron una revisión de varios estudios, desarrollados con el fin de identificar elementos de integración de la equidad de género en el aula de idiomas, y encontraron que las directrices sobre igualdad de género aún no se han puesto en práctica tal y como sería deseable y necesario para garantizar una educación de calidad.

### **Resultados**

#### **Docentes**

Como se mencionó en el apartado metodológico, la recolección de parte de la información consideró 5 ítems, respecto al conocimiento que tienen los profesores sobre el trabajo en equipo; la inclusión de equidad en los materiales educativos y en los contenidos curriculares; la importancia de la equidad en la clase de idiomas y la manera de abordar el tema en la clase de idiomas. Por lo que en este apartado se analiza el comportamiento que tuvieron los datos respecto a estos temas (ver tabla 1).

Al respecto, se identificó que la mayoría de los docentes de idiomas conocen casi nada o algo respecto a la inclusión del tema en los contenidos curriculares y en los materiales educativos que utilizan en sus clases, siendo ambas respuestas muy similares, ya que para ambos casos, sólo un 10% tiene baste conocimiento de ello, tal como se muestra en la tabla 1.

Dicha situación se puede interpretar como "lógica", hasta cierto punto, ya que si los docentes identifican que los contenidos del programa no abordan el tema de equidad,

por consecuencia, los materiales didácticos tampoco lo harán.

Tabla 1: Resultados de los cuestionarios aplicados a 10 docentes del ICSA

| CONOCIMIENTO DEL TEMA DE EQUIDAD                    |                        |         |              |                |
|---|------------------------|---------|--------------|----------------|
| Nada  | Casi nada              | algo    | mucho        | Bastante       |
| 0%  | 40%                    | 50%     | 0%           | 10%            |
| INCLUSIÓN DE EQUIDAD EN LOS MATERIALES EDUCATIVOS   |                        |         |              |                |
| Nunca   | Casi nunca             | A veces | Casi siempre | Siempre        |
| 10%   | 40%                    | 40%     | 10%          | 0%             |
| INCLUSIÓN DE EQUIDAD EN LOS CONTENIDOS CURRICULARES |                        |         |              |                |
| Nunca   | Casi nunca             | A veces | Casi siempre | Siempre        |
| 20%   | 40%                    | 30%     | 10%          | 0%             |
| IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD EN LA CLASE DE IDIOMAS    |                        |         |              |                |
| No importante                                       | Poco importante        | Neutral | Importante   | Muy importante |
| 20%   | 40%                    | 30%     | 10%          | 0%             |
| MANERA DE ABORDAR EL TEMA DE EQUIDAD EN CLASE       |                        |         |              |                |
| Los evita   | Los aborda con interés |         |              |                |
| 40%   | 60%                    |         |              |                |

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la relevancia del tema para las clases de idiomas, los docentes no (20%) consideran que éste tema sea importante o lo es muy poco (40%), incluso manifiestan una postura neutra (30%). Respuesta que puede estar relacionada con el bajo conocimiento que los docentes expresan tener sobre el tema. Esto es, si no es relevante para ellos, difícilmente ocuparían tiempo para conocerlo.

No obstante lo anterior, se aprecia que 60% de los docentes tienen interés para tratar el tema en clase, lo que demuestra que existe una buena disponibilidad de hacerlo. Sin embargo, es importante reconocer que el desconocimiento del tema no ayuda mucho en su disposición para incluirlo en sus clases.

El 60% de las y los docentes que abordan el tema con interés dieron las siguientes razones para hacerlo:

- Es interesante y no es malo
- Es importante que todos se sientan incluidos
- Me gustan los cambios para avanzar en la igualdad

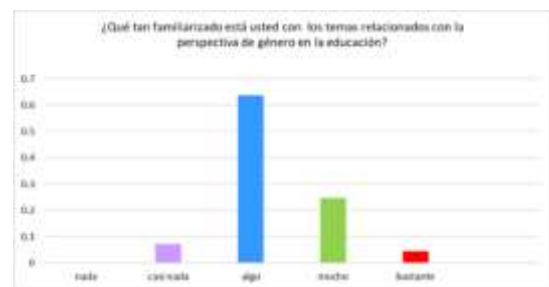
En cuanto al 40% que evita el tema en clase, muestra cierto temor ante las reacciones de los alumnos, resultado que puede ser por la falta de estrategias para hacerlo. Entre sus comentarios están: evitar conflictos o discusiones y prefieren mantener sus opiniones en privado. Igualmente, la falta de conocimiento en el tema y la falta de tiempo dentro del aula pueden ser otros factores significativos que impactan en estos resultados. Por otro lado, las actividades con un fuerte componente social necesitan ser abordadas en un nivel donde el dominio del idioma, por parte de los estudiantes, les permita expresar sus ideas, utilizando la lengua meta con fluidez y coherencia. Mientras que en los niveles básicos se favorecen mucho más las actividades

relacionadas con el desarrollo de vocabulario y el aprendizaje de estrategias cognoscitivas, que en un futuro, permitan al alumno participar en debates que requieren mayores habilidades lingüísticas.

### Estudiantes

Respecto a las y los estudiantes, 63% respondieron conocer algo sobre el tema de equidad y 24% afirmó que conocían mucho del tema. Las opciones de los extremos (casi nada y bastante) alcanzaron menos de una décima porcentual cada una, por lo que se puede inferir que en los estudiantes al menos hay ciertas nociones que pudieran ser de interés y que ofrecen posibilidades para abordar la temática.

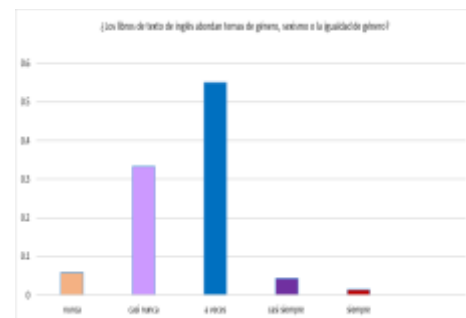
Figura 1: Respuesta de estudiantes sobre sus conocimientos del tema de equidad



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a si los libros de texto incluían temas relacionados con la equidad de género, se encontró que e poco más de la mitad (55%) declararon que a veces, mientras que 33% respondió que casi nunca. Lo que si bien una gran parte reconoce la presencia del tema en los materiales, sería importante analizar por qué para el resto de la población estudiada no lo está, sobre todo porque las opciones, casi siempre y siempre (incluida de nunca) alcanzaron menos de una décima porcentual (en cada caso) en la respuesta de los estudiantes.

Figura 2: Respuestas de estudiantes sobre la inclusión de equidad en los materiales didácticos



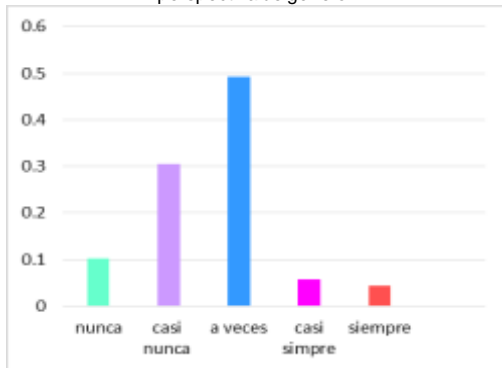
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la pregunta: ¿Los contenidos de los programas de idiomas abordan temas de perspectiva de género?, 49% de los estudiantes contestó que a veces, mientras que 30% respondieron que casi nunca, aunado

a que la opción nunca fue seleccionada por 10% del alumnado, lo que representa que no hay una presencia claramente definida de la perspectiva de género en los contenidos de los programas de idiomas, sobre todo que únicamente 0.5% seleccionaron, en cada una, las opciones de casi siempre y siempre.

Figura 3: Respuestas de estudiantes sobre la inclusión de equidad en los contenidos curriculares

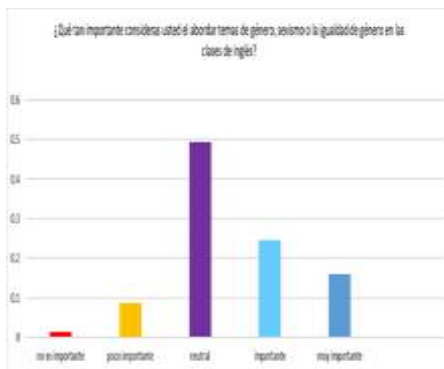
¿Los contenidos de los programas de idiomas abordan temas de perspectiva de género?



Fuente: Elaboración propia

La necesidad de definir con mayor claridad la perspectiva de equidad de género en los programas de idiomas, se hace más imperante, ya que 49% de los participantes se posicionó en forma neutral respecto a su importancia, mientras que 24% expresó que es importante y 15% muy importante, lo que muestra que los posicionamientos están en tensión y que es conveniente promover estrategias que contribuyan a valorar con mayor fuerza la importancia de esta perspectiva, aun cuando las opciones de poco importante (0.08%) y no es importante (0.01 %) no alcanzaron niveles considerables en sus respuesta .

Figura 4: Respuestas de estudiantes sobre la importancia de equidad en la clase de idiomas

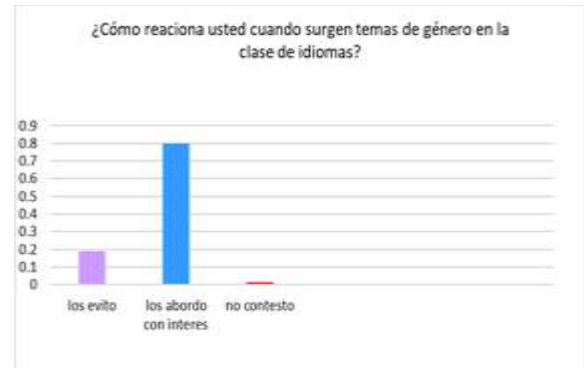


Fuente: Elaboración propia

No obstante los resultados anteriores, se encontró que 79% de los participantes reaccionan con interés cuando se presenta una situación de equidad de género en clase de idiomas, lo que sugiere que, independientemente de su inclusión en los contenidos y materiales de

la lengua inglesa, la mayoría muestra sensibilidad en la temática dentro de la cotidianidad de la clase, sobre todo, si consideramos que únicamente 18% los evita y una cantidad mínima de estudiantes no dio respuesta a este cuestionamiento.

Figura 5: Manera de abordar el tema de equidad en clase



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados presentados, se identifica que la mayoría de los estudiantes, afirma conocer sobre el tema en un porcentaje mayor al obtenido por los docentes. Esto es, 24% del alumnado afirma saber mucho sobre equidad de género, mientras que 40% de los docentes dice que saben casi nada. Lo que lleva a reconocer que el proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea demandante para los docentes, ya que deben cubrir con una serie de requisitos en la impartición de sus clases, esto aunado a que si el programa educativo no indica el tema (equidad de género), se comprende que no estén familiarizados con el mismo. Tal vez, para aquellos que mencionar saber al respecto, esto sea que en forma personal si lo conocen (Quintero, 2009). Sin embargo, no están obligados a hacerlo, ya que, como ellos manifiestan, estos temas pueden ser abordados en otras asignaturas.

Se evidencia en estos resultados que la realidad social de los estudiantes, en cuanto a sus temas de interés, difiere de lo establecido en los programas, por lo que se hace necesario una actualización constante de los mismos o por lo menos, que sean más flexibles y permitan incluir actividades de interés para los estudiantes y que estos temas no se conviertan en temas tabú o prohibidos.

En cuanto a los materiales didácticos y los programas, se observa gran similitud entre las respuestas de los docentes y estudiantes. Ambos (80%) coinciden en que estos temas no se incluyen ni en unos ni en los otros. Con relación a la relevancia del tema, es un resultado significativo el que 49% de las y los estudiantes eligieran la opción neutral, lo que evidencia que, si bien presentan incertidumbre, no rechazan el tema. Por el contrario, 39% lo considera importante y muy importante. Caso

opuesto sucede con las respuestas de las y los docentes.

Respecto a la forma de abordar el tema en clases, cuando se presenta alguna situación relacionada, también difiere la perspectiva entre el estudiantado y las y los docentes, ya que mientras 40% de estos últimos prefieren evitarlo, en caso de los estudiantes, sólo 18% se inclinan por esta opción. Estos resultados nos dan la posibilidad de implementar acciones que promuevan asumir la igualdad de género en el contexto de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, incentivando las actitudes positivas tanto en docentes como discentes.

En la sección de comentarios, las y los estudiantes dieron sus razones para evitar o aceptar el tema de la equidad de género en el salón de clase. Las aportaciones fueron, en su mayoría, a favor del tema, dentro de las que utilizaron adjetivos tales como: importante, interesante e incluso, que era un tema de lo más normal y que merece respeto y tolerancia. En un par de ocasiones, los participantes mencionaron ser homosexuales, y hablaron del sufrimiento que pasan por la falta de equidad de género. También se mencionó el interés en conocer cómo se aborda el tema en otros países.

Por el otro lado, los comentarios en contra de la temática, refirieron que no era importante, incluso hubo un par de comentarios falócratas.

### Documentos normativos

Tomando como base los señalamientos de los diferentes organismos nacionales e internacionales, el Modelo Educativo de la UAEH (2015) hace suyos los principios y prácticas relativas a la equidad de género, comprometiéndose a “hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior” (UAEH, 2015: XI).

Con relación al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Modelo Educativo de la UAEH indica en el inciso c), que la universidad

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el interés que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (UAEH, 2015: XXVIII).

Por otro lado, el Programa Institucional de Lenguas (PIL, 2013) se fundamenta en el Modelo Educativo de la UAEH y retoma las competencias genéricas de la propia universidad. Es así que la equidad de género se incluye como parte de la competencia genérica de ciudadanía, cuyo contenido se define de manera particular, en la tabla siguiente.

Tabla 2. Indicadores de competencia genérica de ciudadanía.

| NIVEL | INDICADORES   |
|-------|---|
| 1     | 3. Necesitan orientación y supervisión del académico.   |
| 2     | 1. Asumen una postura personal, a partir de la comparación de estructuras de creencias, costumbres y de esquemas de valores.<br>2. Presentan un nivel de corresponsabilidad entre académico y estudiante para realizar las actividades propuestas en el programa educativo. |
| 3     | 6. Se conducen con respeto frente a la diversidad cultural de los colectivos: minorías étnicas, mujeres, discapacitados, personas con diferente orientación sexual, personas de todas las edades, entre otros.  |

Fuente: Programa Institucional de Lenguas (PIL, 2013: 9)

### Programas educativos

Los seis programas educativos de las asignaturas de lengua extranjera incluyen la competencia genérica de ciudadanía, en forma progresiva y de acuerdo con la tabla 2. Es decir que:

- Los programas del primer y segundo curso señalan el nivel 1, indicador 3
- Los programas de tercero y cuarto semestre señalan el nivel 2, indicadores 1 y 2
- Los programas de quinto y sexto semestre señalan el nivel 3, indicador 6

En los documentos normativos revisados se comprueba que todos establecen la equidad de género como parte del proceso educativo. Sin embargo, al examinar la forma en que la competencia genérica es distribuida en los programas de lengua extranjera, se observó que únicamente en los dos últimos programas es cuando se señala el indicador 3, que habla sobre principios de equidad. No se evidenció, en los programas educativos, una guía o un texto que oriente el desarrollo de una educación igualitaria en términos de equidad de género. Las lenguas extranjeras representan una herramienta tanto para la producción de conocimiento como para una plena integración social y cultural (Quintero, 2006). Su enseñanza no puede estar separada del contexto en el que se aprende, por lo que temas como la equidad de género, entre otros, son parte de las experiencias de los actores involucrados en el proceso enseñanza y aprendizaje de un idioma.

Los programas educativos de lengua extranjera en la UAEH, establecen que cada ciclo de enseñanza debe comenzar con textos auténticos de contenido relevante, por lo que incluir temas como la equidad de género no solo aporta al estudiante vocabulario y estructuras

gramaticales, sino que también ofrece la oportunidad de involucrar al estudiantado en temas de reflexión y comunicación, siempre y cuando estas prácticas se realice con responsabilidad, respeto y tolerancia, tal como se describe en el apartado de saber ser, que se incluye en todos los programas de lenguas.

Como una aportación al tema, se diseñó un repositorio universitario (disponible en Vence y Ruiz, 2020, incluido en las referencias de este texto), utilizando el idioma inglés sobre la equidad de género, con la finalidad de promover el desarrollo de competencias ciudadanas que generen conciencia de igualdad y la no-discriminación, al mismo tiempo que permita a los estudiantes poner en práctica sus competencias lingüísticas del idioma. Este repositorio se encuentra disponible para su visualización tanto para docentes como para estudiantes, en donde se incluye, a manera de muestra, cómo trabajar con el tema de equidad de género en el aula de idiomas.

### Conclusiones

Los resultados de la investigación presentada en este espacio, en cuanto a un cuestionario aplicado a docentes y estudiantes, revelan, en primer lugar, que existe una gran similitud en relación a la poca visibilidad que los participantes perciben en los materiales educativos y los programas de lengua extranjera para tratar temas relacionados con equidad, principalmente de género, en la clase de idiomas. Sin embargo, el análisis documental ha demostrado que la equidad de género está fundamentada y establecida en dichos documentos.

En segundo lugar, se pueden apreciar diferencias entre la importancia que tiene el tema para los grupos estudiados; mientras para los docentes es un tema no relevante y prefieren evitarlo en la clase de idiomas, para el estudiantado, la equidad de género es aceptada como una normalidad y se muestran más receptivos para tratar el tema en clases.

Derivado de estas conclusiones, se esbozan las siguientes recomendaciones:

- Se requiere mayor esfuerzo por parte de las autoridades educativas, tanto en la formación del docente como en los programas educativos de lengua extranjera, para implementar en forma eficiente y eficaz la perspectiva de género en las clases de idiomas en la UAEH.
- Desarrollar, guías, talleres y material informativo que orienten y capaciten al docente de lengua extranjera en la UAEH sobre la equidad de género en la educación.
- Formar grupos de estudio entre los docentes de lengua extranjera para elaborar y compartir material didáctico que coadyuve a la integración de la equidad de género en los programas de lenguas.

Como seguimiento a esta investigación se sugiere continuar con un estudio de corte cualitativo, en el que se indague de forma profunda y exhaustiva sobre las

opiniones de los participantes en este estudio e identificar las causas que están detrás de las respuestas en este estudio exploratorio

### Referencias

- Álvarez Araujo, Julio César & Medina Betancourt, Alberto Román (2020) "El enfoque de género en la lengua inglesa, y sus implicaciones didácticas en la enseñanza – aprendizaje". Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos93/enfoque-genero-lenguas-extranjeras/enfoque-genero-lenguas-extranjeras.shtml> [15 de mayo de 2020]
- Barton, Amanda & Namatende-Sakwa, Lydia (2012) The representation of gender in English textbooks in Uganda. *Pedagogy, Culture and Society*. 20 (2): pp. 173-190. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/254335155\\_The\\_representation\\_of\\_gender\\_in\\_English\\_textbooks\\_in\\_Uganda](https://www.researchgate.net/publication/254335155_The_representation_of_gender_in_English_textbooks_in_Uganda) [15 de mayo de 2020]
- Bernal Torres, César Augusto (2010) Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Tercera edición. Pearson Educación, Colombia, 2010 Disponible en: <http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf>. [20 de mayo de 2019]
- Blanco, Marian & Sainz, Clara (Eds.) (2017). Investigación joven con perspectiva de género II. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: [https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26051/IJCPG\\_2017.pdf](https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26051/IJCPG_2017.pdf) [3 de junio de 2020]
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006, Última reforma publicada DOF 14-06-2018. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf)
- Carcas Moreno, Leyre (2017) "Perspectiva de género en la enseñanza del inglés: análisis e intervención" En Blanco, Marian & Sainz de Baranda, Clara (Eds.). Investigación joven con perspectiva de género II. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: [https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26051/IJCPG\\_2017.pdf](https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26051/IJCPG_2017.pdf) [3 de junio de 2020]
- Eslami, Zohreh, Sonnenburg, Sunni, Ko, Wei-Hong, Hasan, Fatma., & Tong, Fuhui (2015) "Gender Stereotyping and Linguistic Sexism in Qatari Teaching Materials" pp. 9-86. En Abolaji S. Mustapha & Sara Mills (eds.) Rotledge Taylor and Francis group: New York, London. Disponible en: <https://www.routledge.com/Gender-Representation-in-Learning-Materials-International-Perspectives/Mustapha-Mills/p/book/9781138499126> [25 de mayo de 2020]
- Fernández-García, Emilia & Piedra, Joaquín (2010) "Efecto de una formación coeducativa sobre las actitudes hacia la igualdad en el futuro profesorado de Educación Primaria" *Cultura, Ciencia y Deporte*. No. 5, pp. 151-158. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/258217845\\_Efecto\\_de\\_una\\_formacion\\_coeducativa\\_sobre\\_las\\_actitudes\\_hacia\\_la\\_igualdad\\_en\\_el\\_futuro\\_profesorado\\_de\\_Educacion Primaria](https://www.researchgate.net/publication/258217845_Efecto_de_una_formacion_coeducativa_sobre_las_actitudes_hacia_la_igualdad_en_el_futuro_profesorado_de_Educacion Primaria) [7 de febrero de 2020]
- Gairín Sallán, Joaquín & Palmeros y Ávila, Guadalupe (2018) "Políticas y prácticas para la equidad en la educación superior" Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/203423> [7 de febrero de 2020]
- González Anadón, Gloria & Verge, Tania (Coord.) (2019) Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria. Disponible en: [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_25276332\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_25276332_1.pdf) [10 de febrero de 2020]
- Jiménez, Viviana Elizabeth & Comet, Comelio (2016). "Los estudios de casos como enfoque metodológico" *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, diciembre, 2016, Vol. 3 No. 2, pp. 1-11. Disponible en: <https://dia.net.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5757749>
- Lampert, María Pilar (2014) Concepto de equidad de género. Disponible en: <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/202>



- [39/4/equidad%20de%20genero\\_%20final\\_v2.pdf](#) [3 de marzo de 2020]
- Ley General para la Equidad entre Mujeres y Hombres en México. (2006) Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf) [3 de marzo de 2020]
- Mora, Luis (Coord.) (2006) Igualdad y Equidad de Género: Aproximación Teórico-Conceptual. Herramientas de Trabajo en género para oficinas y contrapartes del UNFPA. Vol. I. Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe. Fondo de Población de Naciones Unidas. (UNFPA). Disponible en: <https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf> [15 de diciembre de 2019]
- ONU Mujeres, (2011) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. Disponible en: [https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/MJI\\_10.pdf](https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/MJI_10.pdf) [14 de diciembre de 2019]
- Ordorika, Imanol (2015) "Equidad de género en la educación superior" *Revista de la Educación Superior*. Vol. XI IV (2); No. 174, abril-junio del 2015. pp. 7-17. Disponible en: [https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/iordorika/Ordorika2015\\_EquidadDeGeneroEnLaEducSup.pdf](https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/iordorika/Ordorika2015_EquidadDeGeneroEnLaEducSup.pdf) [25 de enero de 2020]
- Piedra, Joaquín, García-Pérez, Rafael, Fernández-García, Emilia & Rebollo, M. Ángeles. (2014). "Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad". *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 14 (53), pp. 1-21. Disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/23136/file\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/23136/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [25 de enero de 2020]
- Reinoso Castillo Isabel & Hernández Martín, Juan Carlos (2011) "La perspectiva de género en la educación." *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Vol. 3, No. 27 (Junio 2011). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm> [25 de enero de 2020]
- Schüssler, Renate (2007) "Género y educación. Cuademo temático" Disponible en: <https://docplayer.es/3134928-Genero-y-educacion-cuademo-tematico.html> [13 de febrero de 2020]
- Silva-Laya, Marisol (2012) "Equidad en la Educación Superior en México: La necesidad de un nuevo concepto y nuevas políticas" *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20, pp. 1-27. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37332547004.pdf> [17 de noviembre de 2019]
- UNFPA (2006) Fondo de Población de Naciones Unidas. UNFPA INFORME ANUAL 2006. Disponible en: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ar2006\\_spa.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ar2006_spa.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH, s/f). Modelo Educativo. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo\\_educativo\\_UAEH.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo_educativo_UAEH.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de hidalgo. (UAEH, 2013). Programa institucional de Lenguas. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_docencia/dui/pil.html](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_docencia/dui/pil.html)
- Vence González, Patricia y Ruiz Ortega, Rosario de los Milagros (2020) Equidad de género. Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/19704?jsessionid=2C2BB06FCD5E2E7A9BE433F7A2D8FC24>